

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Quart de les Valls

2025/03588 *Anuncio del Ayuntamiento de Quart de les Valls sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía número 60 de 2025 de fecha 27 de marzo de 2025, la Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de les Valls ha delegado en la concejal de este Ayuntamiento Dña. Gema Acamer Casanova para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 2 de mayo de 2025, en el salón de plenos del Ayuntamiento, entre los siguientes interesados: D. S. Ll. T. y Dña. E. C. V.

Quart de les Valls, 28 de marzo de 2025.—La alcaldesa, Lara González Asensi.